

Que tome
posesión
del terreno

Correspondencia
particular -
San Francisco, Diciembre 8. 1862.

852/671.22/ 112

D. D. Agustín Mamillo y Hambro.
San Diego - Cal.

Estimado amigo.

He visto su correspondencia con D. Salvador Villari-
rino, y entrando en explicaciones con miigo, ha
venido en conocimiento de que el Sr. Lascepas
ha sufrido una equivocación en cuanto al nu-
mero del sitio que vdt. pretendió en el va-
lle de San Rafael. Por esto era, que
D. Salvador, creyendo a Lascepas, carga-
ba a vdt. en defecto de un sitio o dos que
Lascepas creía tener con vdt. algún dinero
mas al que Villarino ha desembolsado.

Le he escrito a vdt. sobre esto. Y
espera pronto la respuesta de vdt.

Conviene que vdt. tome la posesión
judicial del valle, y no haga caso
de lo que con mala fe quieran
quitarle su terreno. Serian ni los Fon-
das tienen meritos para lanzar a vdt.
y defectos que hablen o piensen la
mala fe. Villarino escribe a Fon-
das recomendandole a vdt. para la posesi-
ón. Vaya, pues a la frontera y tome
la posesión, y valgase de alguno - aun
que sea de Jesus Melendres, que ocupe por
cuenta de vdt. el Valle.

Pronto volveré a escribir a vdt. Soy
su amigo - J. S. M. - José María Flores